

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.007

Miércoles 21 de Julio de 2021

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1980450

EXTRACTO

CLAUDIA MARCELA GOMEZ LUCARES, Abogado, Notario Público de la Quincuagésima Notaría de Santiago, con oficio en Teatinos N° 371, oficina 113, Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha hoy ante mí, doña Nazira Jadille Nara Rumie, cédula nacional de identidad N° 8.936.805-7, domiciliada para estos efectos en calle San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105, oficina 613, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, expone: 1) Que, por reducción a escritura pública del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Castropol SpA, de fecha 04 de junio de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Claudia Gómez Lucares, con oficio en Teatinos N° 371, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se modificó la sociedad “Inversiones Castropol SpA”, en el sentido de acordarse un aumento del capital social, sin embargo, el extracto de dicha modificación de sociedad fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces respectivo, fuera del plazo legal. 2) Como consecuencia de lo señalado precedentemente, debidamente facultada, haciendo uso de lo previsto en la Ley N° 19.499 y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 428 del Código de Comercio, viene en sanear el vicio mencionado. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, a 19/07/2021.



CVE 1980450

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl